

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE
PLENO DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN
PRIMERA CONVOCATORIA.

En Guadalupe a dieciséis de diciembre de dos mil quince, siendo las veintiuna horas, en la Sala de Reuniones del Centro Cultural de Guadalupe, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Guadalupe para celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente D. Sebastián Peñaranda Alcayna, con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D^a M^a del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. M^a Ángeles Ruiz Baeza.

D^a. M^a José Lorca Bernal.

D. Roberto Linares Frutos.

D. José Ignacio Mateos Martínez.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

D. Oscar Alcayna Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Gumersindo Vitos González.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D^a M^a Piedad Fernández Toledo.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Joaquín Sánchez Onteniente.

El numero total de vocales asistentes es de nueve que es él numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES.

Una vez informados los expedientes de subvenciones, no teniendo impedimento procede a la aprobación definitiva de las subvenciones, siendo las siguientes:

- Centro de la Mujer	-	2.400,00 €
- Centro de Mayores	-	2.400,00 €
- Peña El Cañal	-	1.000,00 €

a continuación se procede a la votación, siendo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.